FICHA TÉCNICA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VEEDURÍAS COMUNITARIAS EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA."

CLASIFICACIÓN DE LOS CÓDIGOS UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	
CÓDIGO UNSPSC	**CLASE / PRODUCTO**
93131608	Servicios de suministro de alimentos
90101603	Servicios de cáterin
50202301	Agua
81141601	Logística
80111620	Servicios temporales de recursos humanos

2	Incentivo a las veedurías del municipio	UNIDAD	CANTIDAD	CÓDIGO
2, 1	Entrega de Kit alimentario. debe contener: 2 Aceites x 5000ml 15 paquetes de arroz x 1000 grs. 2 latas atún en agua x 140 grs. 1 avena en hojuelas x 1000 grs. 2 azúcar x 1000 grs. 1 paquete de frijol rosado x 1000 grs. 5 tacos de galletas de soda. 4 tacos de galletas dulces / saladas x 430 grs. 2 paquetes de garbanzo x 1000 grs. 2 harina pan x 1000 grs. 2 paquete de lentejas x 1000 grs. 1 natilla x 300 grs. 2 panelas x 1980 grs. 2 paquete de pasta tipo Spaghetti x 1000grs. 2 paquete de pasta tipo conchas 500 grs. 2 paquete de sal x 1000 grs. 1 harina de trigo x 1000 grs. 1 lata de sardinas x 425 grs. **NOTA**: Empaque: El kit de alimentos debe incluir un empaque debidamente sellado y en perfectas condiciones, garantizando que los productos estén protegidos y cumplan con las normas de higiene y seguridad alimentaria. Productos: Todos los productos que componen el kit deben contar con una fecha de vencimiento vigente, claramente visible y con tiempo suficiente para garantizar su consumo dentro del período recomendado. Calidad: Los productos deben ser de calidad	KIT	17	80111620

	adecuada, sin señales de deterioro, abolladuras, roturas u otras irregularidades que puedan comprometer su estado o seguridad. Etiquetado: Cada producto debe estar debidamente etiquetado, indicando ingredientes, información nutricional y cualquier advertencia pertinente para el consumidor.			

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
PROYECTÓ	**GERALDINE DANIELA RUIZ FLORE**	Profesional de apoyo CPS - 119-2024	
APROBÓ	**JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA**	Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			